

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

OFICINA DEL GERENTE DE URBANISMO

Rehabilitación, por Modernización, del MERCADO CENTRAL "LANUZA"

En cumplimiento del artículo 123.5 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, D. **JOSÉ A. ARANAZ DE MOTTA,** Arquitecto Municipal, Director de los Trabajos para la Rehabilitación, por Modernización, del MERCADO CENTRAL "LANUZA".

MANIFIESTA:

Que la redacción del Proyecto se ha sujetado a las instrucciones técnicas que le son de obligado cumplimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración en la I. C. de Zaragoza, a 26 de Julio de 2017

El Arquitecto Municipal:

Fdo.: D. JOSÉ A. ARANAZ DE MOTTA

CumplimientoNormativa.odt CumplimientoNormativa.odt